

**COMITÉ DE CURRÍCULO**  
**ACTA N° 243**

Fecha: 15 de SEPTIEMBRE de 2016

Aula: Decanatura

Hora Inicio: 1:30 pm

**Asistentes:**

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
María Isabel Lalinde A.	Vicedecana
Yadira Cardozo G.	Departamento de Formación Básica Profesional
Adriana Pineda G.	Departamento de Formación Profesional
Leslie García B.	Departamento de Posgrados
María Eugenia Hincapié Z.	Representante docente por DFBP
Sandra Patricia Osorio G.	Coordinadora de Regionalización
Marcela Carrillo P.	Representante docente por Posgrados
Luz Carlota García A.	Coordinadora de prácticas académicas

**No asistieron**

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>	<b>Motivo</b>
Camilo García	Estudiante	En turno
Paula Andrea Anduquia V.	Representante docente por DFP	En Bogotá

Invitada Elvigia María Posada, transformación curricular

**Orden del día:**

1. Aprobación del Acta anterior
2. Asuntos curriculares. Visita de delegados de la comisión de asuntos curriculares de vice docencia.
3. Revisión de tareas
4. Asuntos administrativos

**Desarrollo de la reunión**

1. Aprobación del Acta 242 con modificaciones.
2. Asuntos curriculares.

De la Vicerrectoría de docencia participan la profesora María Eugenia Gutiérrez y la estudiante Viviana Hurtado.

María Isabel informa que María Lady Restrepo la asesora pedagógica no puede asistir.

La profesora Elvigia María Posada informa los avances que se tienen en el proceso de transformación curricular: se está trabajando con la comunidad académica de Seminario de Enfermería y con un grupo de desarrollo disciplinar.

Con la asesora pedagógica se están realizando unos talleres con direccionamiento definido, teniendo en cuenta el documento del Ministerio y las debilidades internas que se han encontrado (ver anexo).

La profesora María Eugenia Gutiérrez comenta que observa buenos avances en el proceso y deja varios interrogantes para que se tengan en cuenta: ¿se está pensando en cupos para posconflicto? ¿Qué cursos son necesarios y no se tienen? ¿Cómo se está enseñando y que se enseña? ¿Esto ha servido para ir trabajando en la construcción de la justificación del programa?

¿Se están teniendo en cuenta las áreas de desempeño y los campos de desempeño para definir competencias?

¿Cómo se pueden mover los componentes disciplinar y procedimental a la luz de los créditos?

¿Cómo están participando los estudiantes?

La profesora da claridad sobre la definición de CREDITO ACADÉMICO: “Carga académica del estudiante” que debe tener para obtener el aprendizaje deseado. Según Guillermo Londoño el crédito académico no puede ser el punto de partida sino el de llegada.

Dice que se debe partir de lo que debe saber el estudiante. En el campo del conocimiento, tener en cuenta importancia de definir qué es lo esencial, aquello

sin lo cual el estudiante no sería buen profesional para incorporarse al medio. A lo esencial se le ponen horas, luego se diseña el curso y de ahí saldrán los créditos.

Sugiere no partir de lo que se tiene. Hay que definir en qué asuntos acompaña al estudiante el docente y como lo hace y la relación se justifica partiendo de los procesos iniciales.

El crédito académico depende de la metodología, se debe hacer un acompañamiento a los docentes y a los estudiantes. Hace énfasis en que para ser tutor se debe tener un perfil.

Después de definir los créditos se determina en que se acompaña al estudiante y cuál es el trabajo autónomo (el acompañamiento de trabajo autónomo debe quedar consignada actividad por actividad). Ver acta redactada de vicerrectoría de docencia de este día.

Se propone que se programe una actividad con los docentes, para trabajar que es el crédito académico. Queda para el 26 de septiembre de 10 a 12m, en el espacio de Lunes de Currículo.

María Eugenia Gutiérrez invita al análisis, comenta que el Ministerio no tiene aún una política definitiva de créditos y que la calidad no se puede mirar por la cantidad de créditos.

María Isabel pregunta sobre el procedimiento para solicitar los 5 niveles de inglés y María Eugenia se compromete a hacer la consulta a Silvia en Vice Docencia. Piensa que es difícil el trámite para el 2017-1. Ella nos enviará cuál sería el procedimiento y en qué términos debe ir la sustentación.

También nos enviará el formato diseño de cursos desde vice docencia.

### 3. Revisión de tareas.

- La actividad con los estudiantes del 7° fue buena. Se agradece a María Eugenia Hincapié el video de motivación, fue perfecto para la reunión, ello contribuyó al logro de los objetivos.
- Queda pendiente realizar una nueva reunión con los estudiantes para aclarar y explicarles cuál es el interés.
- María Isabel o Sandra Osorio cuadrarán fecha con Nora Zapata.

#### 4. Asuntos administrativos:

- ❖ Programación del lunes Currículo de septiembre:
  - 10am “Crédito académico” vicerrectoría de docencia.
  - 1:30 p.m. Avances de la Transformación Curricular.
- ❖ Tareas pendientes
  - Revisar el Semillero.
  - Revisar y analizar los programas de los cursos de los posgrados
  - Presentar la Evaluación de cursos del semestre 2016 – 1.

Luz Carlota García A.

Relatora.